



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Colonos invasores asesinan comunero cacataibo por defender territorio comunal



Servindi, 15 de agosto, 2011.- Colonos invasores asesinaron al comunero cacataibo Segundo Reátegui por defender territorios de la comunidad nativa Puerto Nuevo II, en la provincia de Puerto Inca. Durante el ataque, falleció el hijo del indígena de dos años. Debido a las invasiones, en la que están involucradas autoridades, numerosas hectáreas de bosques han sido deforestadas.

“El pueblo cacataibo ya no tolera más estas invasiones. Se ha encarcelado dirigentes indígenas injustamente; el 19 de julio asesinaron a ese comunero, cuya esposa ha sido amenazada por colonos, y se está depredando bosques que la comunidad conservaba hace mucho tiempo”, dice Francisco Ruiz, presidente de la Federación Nativa de Comunidades Cacataibo (Fenacoca).

A través de un pronunciamiento, esta organización se solidarizó con la lucha del Pueblo Cacataibo. Pidió a las autoridades competentes que investiguen el homicidio. E instó a la Dirección Regional Agraria de Ucayali y Huánuco a no entregar constancias y certificados de posesiones a los colonos.

“Respaldamos la lucha de nuestros hermanos indígenas, puesto que somos conocedores de la terrible violencia que vienen sufriendo y la consecuente vulneración de sus derechos como seres humanos y pueblo. Sentimos su dolor, rabia e impotencia, porque son los mismos sentimientos que nos invaden al escuchar el terrible crimen que sucedió en nuestro territorio”.

Por su parte, Josué Faquín, presidente de la Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU, señaló que esas muertes no deben quedar impunes, y espera que las autoridades correspondientes realicen las investigaciones pertinentes y den con los presuntos culpables. Agregó que la organización que lidera ya destinó abogados para que sigan el caso.

“Vamos a poner los oficios, porque se está judicializando solo a los indígenas y los que asesinan, abusan, están siendo libres. La investigación determinara quienes son los responsables”, concluyó.

Invasiones en aumento



Desde hace tres años numerosas comunidades de este pueblo de la amazonía son invadidas por concesiones petroleras y madereras, y colonos parceleros. Afectándose territorios de las comunidades nativas Santa Martha, Uní pacuyacu y Puerto Nuevo II, ubicadas en el distrito Codo de Pozuzo, provincia de Puerto Inca, región Huánuco.

Hasta el momento, las autoridades no han tomado ninguna acción al respecto, e incluso algunos estarían involucrados. “El alcalde del distrito de Codo de Pozuzo, Edwin Baumann, es uno de los invasores. Constatamos que existe dentro de nuestro territorio una extensión de unas 50 hectáreas de pastizales de este señor, quien luego pidió disculpas a la comunidad”.

“Pese a que dijo que no iba seguir trabajando, está metiendo más personas y mandando a rozar más, invadir más. Él fue presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Codo de Pozuzo, AGACOP, lo que le interesa es dar ganados, recursos para que los colonos busquen áreas libres y hagan pastizales”.

En el caso de la comunidad Santa Martha, los invasores argumentan que ésta no tiene título de propiedad a pesar que está reconocida desde 1986. Además, cuenta con una certificación de bosque, linderos, plano catastral y memoria descriptiva de la comunidad.

“Los colonos crean chacras, depredan 100, 150, 200 hectáreas de bosques sin consentimiento de la población. Inclusive algunas comunidades tienen plan de manejo forestal, no para sacar madera sino para conservar, y hay áreas donde se han hecho trabajos de investigación, de mapeo, inventarios de arboles maderables. Nada ha sido respetado”.

“Estamos presentado todos los documentos a las autoridades de Codo de Pozuzo para que de una vez por todas se resuelvan estos problemas. Buscamos el diálogo pero la comunidad de Santa Martha ya no soporta más invasiones y engaños, por eso en una asamblea determinó realizar labores de desalojo. Allí ya debe haber unas 1500 hectáreas depredadas”.

Acuerdos no cumplidos

Los pedidos de garantías para la propiedad comunal no son recientes. “Hemos reclamado muchas veces. La fiscalía de la provincia de Puerto Inca fue a constatar, pero dio la razón al invasor y declaró improcedente el pedido de la comunidad a pesar que estaba del lindero a unos 3000 mil metros dentro del territorio de Santa Martha”, manifiesta Ruiz.

En diciembre del año pasado, en la sede de la Municipalidad de Codo de Pozuzo y con la presencia de la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía Provincial del Puerto Inca, Fenacoca, la comunidad nativa Santa Martha, y colonos con territorios superpuestos, se firmó un pacto de no agresión.

El pueblo indígena acordó no continuar desalojando a los colonos hasta que el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) y demás autoridades verifiquen los puntos definitivos que especifican el plano catastral y la memoria descriptiva de la comunidad. En tanto, los colonos se comprometieron a no abrir más chacras.

Sin embargo, el 1 agosto, en una Asamblea, la comunidad nombró a 50 comuneros para que verifiquen la situación de sus territorios. En la inspección, encontraron a 8 colonos en pleno trabajo de rozo, trabajando chacras, y alrededor de 100 hectáreas de bosque tumbados.

Respecto a la comunidad nativa de Puerto Nuevo II, los colonos refieren que el territorio pertenece a la región de Huánuco pero que la región de Ucayali es la que otorgó el título de propiedad, por lo que no sería válido.

Sucede que Puerto Nuevo I y II, de unas 52 mil hectáreas en total, se ubican en las dos regiones, aunque la mayor parte pertenece a Ucayali. Puerto Nuevo II está además inscrito en el registro



público, y tiene plano catastral, memoria descriptiva y coordenadas.

En tanto, la comunidad de Uní pacuyacu, inició su trámite de titulación en 1974, en 1995 obtuvo su resolución como comunidad nativa, pero aún no posee títulos porque la Municipalidad Provincial de Puerto Inca avaló la creación del centro poblado Nueva Libertad, superponiéndose a los territorios originarios.

Respaldo indígena

Más de 50 mujeres indígenas de FECONAPIA Y FECONAU se pronunciaron en contra de los invasores, se solidarizaron con el pueblo Cacataibo y exigieron el respeto de los territorios indígenas. Los pedidos los efectuaron en el Cuarto Encuentro Director de Programa Mujeres, efectuado en la comunidad nativa Cleytón, en la provincia Puerto Inca, del 6 al 8 de agosto.

Tags relacionados: [cacataibo](#) [1]

[cofopri](#) [2]

[deforestacion](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/49441>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/cacataibo>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cofopri>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/deforestacion>